



Guía docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Modelos de Gestión Pública	Código	611532010	
Titulación	Máster Universitario en Economía			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Optativa	3
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Análise Económica e Administración de EmpresasEconomíaEmpresa			
Coordinador/a	García Lorenzo, Antonio	Correo electrónico	antonio.garcia.lorenzo@udc.es	
Profesorado	Gago Cortés, María Carmen	Correo electrónico	m.gago@udc.es	
	García Lorenzo, Antonio		antonio.garcia.lorenzo@udc.es	
Web	https://mastereconomia.gal/			
Descripción general	Esta materia nace en respuesta a las crecientes exigencias de eficiencia y sostenibilidad en la gestión pública, proporcionando los instrumentos necesarios para llevar a cabo un proceso más racional de toma de decisiones en este ámbito.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A5	CE5 - Capacidad para defender argumentos económicos con claridad y precisión tanto en el entorno habitual de trabajo, como en reuniones científicas nacionales e internacionales.
A7	CE7 - Identificar los elementos que introducen ineficiencias en la asignación de recursos por parte de agentes, instituciones y sistemas económicos.
A10	CE10 - Participar en grupos de trabajo interdisciplinarios ligados al estudio de las tendencias socio- económicas de largo plazo.
A11	CE11 - Analizar el papel de las instituciones públicas en la economía a través de la regulación de mercados y de la implementación de políticas que inciden sobre la actividad empresarial.
A12	CE12 - Analizar las ventajas y los inconvenientes de la regulación y de las políticas económicas y proponer alternativas.
A13	CE13 - Discernir el alcance y las limitaciones de las conclusiones y juicios que se derivan del empleo de teorías y modelos económicos.
B6	CG1 - Aplicar los conocimientos de economía a la identificación, previsión y solución de los problemas económicos en general, y en particular los relativos al nivel de especialización, en entornos nuevos o poco conocidos.
B8	CG3 - Capacidad para realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
C1	CT1 - Capacidad para comprender el significado y aplicación de la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.
C4	CT4 - Capacidad para interactuar y defender con rigor, claridad y precisión ante otros especialistas trabajos, propuestas, nuevas ideas etc.
C5	CT5 - Comunicación oral e escrita.
C10	CT10 - Capacidad de análisis y síntesis.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
	Analizar los problemas de agencia a los que la Administración Pública trata de responder con el diseño de sus políticas.	AM7	BM8
Identificar los instrumentos adecuados para lograr la mejora de la eficiencia de los recursos empleados en la instrumentación de las políticas públicas.	AM11		
Desarrollar modelos organizativos y reformas institucionales al servicio de una gestión pública eficiente.	AM12 AM13	BM6	



Orientar a las instituciones públicas en su relación con el sector privado y sugerir instrumentos de seguimiento y control para observar los resultados.	AM5 AM10		CM1 CM4 CM5
--	-------------	--	-------------------

Contenidos	
Tema	Subtema
Los siguientes temas desarrollan los contenidos establecidos en la ficha de la Memoria de Verificación, que son:	<ul style="list-style-type: none"> - Los mecanismos de la Teoría de la Agencia como referencia en el análisis económico de la gestión pública, incentivos, evaluación de esfuerzo y supervisión. - La cooperación público-privada. - Los mecanismos de licitación. - Los mercados internos de competencia pública.
INTRODUCCIÓN: LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA Y LA TEORÍA DE LA AGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - INTRODUCCIÓN. - LOS ELEMENTOS DIFERENCIADORES EN LA GESTIÓN PÚBLICA. - LOS OBJETIVOS PARA LA REFORMA DE LA GESTIÓN PÚBLICA. - UNA VISIÓN TEMPORAL DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA REFORMA DE LA GESTIÓN PÚBLICA. - LOS RETOS FUTUROS EN LA GESTIÓN PÚBLICA. - LAS RELACIONES DE AGENCIA EN LOS DISTINTOS NIVELES DE LA GESTIÓN PÚBLICA. - INCENTIVOS, EVALUACIÓN DEL ESFUERZO Y SUPERVISIÓN. - LOS MECANISMOS DE LA TEORÍA DE LA AGENCIA COMO REFERENCIA EN EL ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
TEMA 1. LOS CAMBIOS ORGANIZATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - MODELOS DE GESTIÓN. - INCENTIVOS Y CONTROL EN LOS MODELOS DE GESTIÓN. - LOS CAMBIOS ORGANIZATIVOS A TRAVÉS DE ALGUNOS CASOS.
TEMA 2. LOS INCENTIVOS MONETARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - INTRODUCCIÓN. - EL PROBLEMA PRINCIPAL-AGENTE. - LOS CONTRATOS PROGRAMA. - ANÁLISIS DE CASOS.
TEMA 3. LA CONTRATACIÓN EXTERNA	<ul style="list-style-type: none"> - INTRODUCCIÓN. - LA CONTRATACIÓN EXTERNA COMO ALTERNATIVA A LA PRODUCCIÓN DIRECTA. - INTEGRACIÓN VERTICAL O CONTRATACIÓN EXTERNA. - ANÁLISIS DE CASOS.
TEMA 4. LOS MECANISMOS DE LICITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - INTRODUCCIÓN. - LOS MECANISMOS DE SUBASTA. - LOS MECANISMOS DE CONCURSO. - ANÁLISIS DE CASOS.
TEMA 5. LOS MERCADOS DE DERECHOS DE PROPIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> - INTRODUCCIÓN. - LOS RECURSOS DE PROPIEDAD COMÚN. - ANÁLISIS DE CASOS.
TEMA 6. LOS MERCADOS INTERNOS DE COMPETENCIA PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> - INTRODUCCIÓN. - LA IMPLANTACIÓN DE LOS MERCADOS DE COMPETENCIA PÚBLICA. - ANÁLISIS DE CASOS.
TEMA 7. LOS MECANISMOS DE COPAGO	<ul style="list-style-type: none"> - INTRODUCCIÓN. - LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE COPAGO. - ANÁLISIS DE CASOS.



TEMA 8. INTERVENCIÓN PÚBLICA MEDIANTE EL USO DE VALES, BONOS O CHEQUES	<ul style="list-style-type: none"> - INTRODUCCIÓN. - LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE VALES, BONOS O CHEQUES. - ANÁLISIS DE CASOS.
--	---

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Estudio de casos	A7 A11 B8	10	26	36
Prueba mixta	A13 B6 C10	1	7	8
Seminario	A10 A12 C1	3	6	9
Presentación oral	A5 C4 C5	2	18	20
Atención personalizada		2	0	2

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado e resuelto por un grupo de trabajo, desde la perspectiva del análisis económico de la gestión pública, para llegar a una decisión razonada.
Prueba mixta	Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas.
Seminario	Trabajo en grupo que tiene como finalidad el estudio intensivo de un tema relacionado con los mecanismos de la teoría de la agencia como referencia en el análisis económico de la gestión pública, y la elaboración de un documento de conclusiones.
Presentación oral	Exposición verbal a través de la que el alumno y el profesor interactúan de un modo ordenado, exponiendo temas relacionados con la nueva gestión pública.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prueba mixta Seminario Presentación oral Estudio de casos	Con carácter general y para todas las metodologías, está diseñada para promover un aprendizaje autónomo de los estudiantes y la resolución de problemas, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales).

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Prueba mixta	A13 B6 C10	Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas.	70
Estudio de casos	A7 A11 B8	Seguimiento del aprendizaje del alumnado por el profesor.	30

Observaciones evaluación



Asistencia a las clases con el mayor grado de participación posible.

Utilización de la bibliografía recomendada en el programa. Resolver siempre todas las dudas que surjan durante el desarrollo de las sesiones, recurriendo a la atención personalizada cuando fuese necesario. A.-Examen: 70% de la calificación. B.-Estudio de casos: 30% de la calificación. La nota agregada deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10 para poder superar la materia.

La puntuación del apartado B se guardará para la segunda convocatoria, pero en ningún caso para cursos posteriores. Los criterios de evaluación son los mismos para la primera y segunda oportunidad de cada convocatoria, así como para la convocatoria adelantada. En el caso de alumnado con dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, se empleará la plataforma virtual y el correo electrónico como vehículo de comunicación principal para la gestión de contenidos, tutorías y entrega de trabajos. Se acordará al comienzo de curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación, pero tendrán el mismo deber de realizar actividades y de acudir a cualquier tipo de prueba de evaluación que el alumnado a tiempo completo. A efectos de calificación, la calificación de no presentado corresponde al alumnado cuando sólo participe en actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación conseguida.

Fuentes de información

Básica	<ul style="list-style-type: none">- Albi, E. et al. (2000). Economía Pública II. Barcelona: Ariel Economía.- Albi, E. et al. (1997). Gestión Pública. Barcelona: Ariel Economía.- - Auerbach, A.J. y Feldstein, M. (eds.) (2002). Handbook of Public Economics. Amsterdam: North-Holland Publishing Company.- Albi, E. y Onrubia, J. (2015). Economía de la Gestión Pública: cuestiones fundamentales. Madrid: Ramón Areces.
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Análisis de Decisiones Económicas y Mercados/611532001

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías